



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La prevención a adicciones a sustancias psicotrópicas un problema social actual

Van-dúnem, Pascoal Manuel; García Leyva, Mirta V.

La prevención a adicciones a sustancias psicotrópicas un problema social actual

VARONA, núm. 73, 2021

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670689003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

La prevención a adicciones a sustancias psicotrópicas un problema social actual

The prevention of addictions to psychotropic substances, a current social trouble

Pascoal Manuel Van-dúnem

Instituto Técnico Militar de Luanda. Angola, Angola

pascoalvan@gmail.com

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670689003)

id=360670689003

Mirta V. García Leyva

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique J. Varona,

Cuba

emmanueldejesus@cubarte.cult.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-9396-1817>

Recepción: 08 Septiembre 2020

Aprobación: 20 Enero 2021

RESUMEN:

En el presente trabajo se reflexiona sobre la prevención de adicciones a sustancias psicotrópicas como necesidad social del siglo XXI, como un problema global que también impacta al contexto angolano, lo cual hace necesario investigar científicamente sobre la problemática de las drogas, como flagelo de la humanidad.

Desde una concepción dialéctica se exponen algunos de los principales conocimientos sobre las sustancias psicotrópicas y la necesidad de ejercer influencias preventivas que permitan detener su avance en el contexto social angolano.

Las particularidades de la nación angolana cuya población activa es mayoritariamente joven, propicia que puedan ser víctimas de la droga, situación que tiende a incrementarse.

Ante la adversidad del incremento de la adicción a sustancias psicotrópicas en adolescentes y jóvenes en el país se crea el Instituto Nacional de Lucha Anti-Droga que atiende las políticas generales del estado, las herramientas metodológicas para el combate a la droga, a partir de medidas de prevención. En el sistema educacional angolano existen mecanismos que permiten detectar adolescentes y jóvenes que inician en el consumo de sustancias psicotrópicas, no obstante, se necesita buscar alternativas que generen soluciones a esta situación.

En ocasiones al ISTM de Angola ingresan jóvenes víctimas de la adicción a sustancias psicotrópicas que precisan de influencias educativas que prevengan en la formación, la existencia de esta problemática no compatible con los objetivos sociales.

PALABRAS CLAVE: sustancias psicotrópicas, adicciones, prevención.

ABSTRACT:

This work is about the prevention of addition to psychotropic substances as a social need of the XXI century at a global level that also impact the Angolan context, what make compulsive the scientific research as a humanity trouble.

From a dialectic conception we expose some knowledge about the psychotropic substances and the need of take preventive measures to stop it in the Angolan society.

The particularity of the Angolan society where the active population is young convert then in potential victims of drogue situation that have a tendency to increment it.

In front of that is created the National Institute of Anti-Drogue Fight to attend the general politics of the state, the methodological resources to combat drogues since prevention measures. In the Angolan educational system there are ways to detect adolescents and young people starting to psychotropic substances consummation but we need to find solutions out alternatives to solution this situation.

Sometimes in the ISTM arrive young people victims of addiction to those substances, they need educative influences to prevent since the education, the existence of this problematic no compatible with the social objectives.

KEYWORDS: psychotropic substance, addictions, prevention.

INTRODUCCIÓN

La relación existente entre la ciencia y la política condiciona el análisis del carácter social del tema que se aborda en la investigación; por la influencia de ambas en el desarrollo económico social de cualquier país, si se tiene en cuenta que los resultados científicos representan la base para la definición e introducción de los cambios en la política, se puede comprender que existe un indisoluble vínculo entre ellas.

La política direcciona las áreas de necesaria búsqueda científica para el progreso socioeconómico de cualquier país, en tanto la introducción de las soluciones científicas genera cambios significativos en la sociedad. Es la política que apoya y generaliza a nivel social los resultados científicos que se obtienen, con ello se retoma la idea de que el sujeto de la comunicación es la personalidad y que esta se expresa, este trabajo representa una reflexión necesaria que justifica la necesidad del estudio de la adicción a sustancias psicotrópicas, como un problema social en la República de Angola, cuya solución política depende de los esfuerzos que realiza la ciencia integrada a las acciones preventivas de los distintos organismos y organizaciones.

DESARROLLO

Las particularidades de la nación angolana, cuya población activa es mayoritariamente joven, propicia que algunos puedan ser víctimas de la drogadicción y lamentablemente esta situación tiende a incrementarse. Angola, como país, también se expone a las amenazas y riesgos que provocan la apertura al comercio, al turismo y al intercambio económico con el exterior, y su estado aspira a prevenir a tiempo las más graves y mortíferas enfermedades.

Ante la adversidad del incremento de la adicción a sustancias psicotrópicas en adolescentes y jóvenes en el país y para la preservación de la seguridad nacional, la salud, la ética, la dignidad y los valores el Comité Interministerial de Lucha Anti-Drogas (CILAD) crea la resolución N° 13/01 para cumplir con acciones sociales.

En la investigación que se desarrolla, se analiza específicamente la prevención de la adicción a sustancias adictivas (drogas lícitas y no lícitas) en los cadetes del Instituto Superior Técnico Militar de Luanda Angola (ISTM). A este instituto ingresan jóvenes de todo el país después que aprueban los exámenes de ingreso.

En su mayoría proceden de un medio social adverso, lo que amerita el estudio de las influencias educativas necesarias para prever sus posibles consecuencias durante el proceso pedagógico en la institución.

La posible solución de la problemática que nos ocupa requiere de conocimientos pedagógicos, didácticos, sociológicos y psicológicos actualizados, que permitan resolver la insuficiente preparación de los cadetes para actuar en su futuro desempeño profesional, ante la adicción a sustancias psicotrópicas, por la necesidad de unidad de criterios de actuación con respecto a la prevención a las mismas, lo que posibilita orientar a la familia y ejercer las influencias comunitarias que respondan a los objetivos previstos por la sociedad.

La Revolución educacional que tiene lugar en Angola, y muy especialmente en los Institutos Militares, que reclama de nuevos estilos de trabajo para la preparación de los cadetes, constituye un aspecto vital para llevar la educación militar a planos superiores y lograr un adecuado balance entre lo individual y lo colectivo. Estas exigencias están en correspondencia con los aspectos que se debate sobre el rol de los cadetes en cuanto a su futuro desempeño profesional.

Agostinho Neto en su discurso dijo: “mostrar que el estudio no es simplemente una formación técnica, es una formación que exige también el sentimiento de responsabilidad de cada uno, sobre todo de la juventud, con relación a nuestra patria y con relación a nuestro pueblo.” (1978,)

En eso la preparación constituye la vía principal para lograr que puedan concretarse de forma integral, el sistema de influencias que se debe ejercer en la formación de los cadetes, para dar cumplimiento a las orientaciones principales del trabajo y las prioridades a tener en cuenta, eliminando la espontaneidad, ello

debe ser una actividad planificada y dinámica, que se distinga por su carácter sistemático y de atención a lo individual y lo colectivo, en estrecha relación con, y a partir de una exigencia de auto preparación individual.

La Ley de base del Sistema de Educación de Angola No 17/16 que revoca la ley 13/01, plantea que: “La educación se ocupa de la superación pedagógica de maestros y docentes de diferentes niveles y subsistemas de enseñanza.”

Esta Ley refuerza la idea de asumir la educación como un proceso que tiene por objetivo preparar al sujeto para la vida política, económica y social del país y que se desarrolla en el entorno familiar, en las relaciones de trabajo, en las instituciones de enseñanza y de investigación técnica-científico, en los órganos de comunicación social, en las organizaciones comunitarias, en las organizaciones filantrópicas y religiosas y a través de las manifestaciones culturales y deportivas.

La ley Constitucional de la Republica de Angola en su sección 7, plantea que “El Estado con la colaboración de la familia y de la sociedad, promueve el desarrollo armonioso e integral de los jóvenes y adolescentes, así como la creación de condiciones para la concreción de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, estimulando las organizaciones juveniles para el alcance de fines económicos, culturales, artísticos, recreativos, deportivos, ambientales, científicos, educacionales, patrióticos y de intercambio juvenil internacional.

El artículo 5 del Código de la Familia de Angola aborda la educación de la juventud y en particular hace referencia a que: “La familia con la especial colaboración del Estado, de las organizaciones sociales le compete promover de forma integral y equilibrada la educación de los jóvenes en orden a su realización e integración en la sociedad.”

Desde el conocimiento científico se puede saber qué hacer y cómo lograrlo, concibiendo un plan de acción sólido y efectivo. Cuando no existe la suficiente preparación, el conocimiento, habilidades y valores humanos sólidos el cadete no logra un modo de actuación coherente y comprometida con la solución del problema planteado.

Borges R, y Orosco M. plantean que: “la preparación debe trascender cualquier posición, para contribuir a su transformación, para el alcance de objetivos socioeducativos por todos los cadetes, independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la oferta educativa.” (2014:14-15)

La adicción a sustancias psicotrópicas es un serio problema para la persona ya que implica una transformación completa de su personalidad y de su estilo de vida, la adicción hace que la persona no pueda controlar la abstinencia de consumir tal producto o sustancia por lo que puede entrar en una vorágine de mal humor, irritación, depresión, ansiedad y numerosas alteraciones.

Según Julien, J. “La manera más segura de cambiar la conciencia humana es administrar una droga psicoactiva sustancia capaz de cambiar la atención, la memoria, la noción del tiempo, el autocontrol de las emociones o la percepción de lo que lo rodea.” (1998:197)

De manera que la prevención del uso de sustancias psicotrópicas es de vital importancia por su impacto en el orden social y moral para el ser humano. Garcés, P. señaló que; “el fenómeno drogas, al igual que la música, la guerra, la religión, la política, la ciencia, la violencia, la corrupción, la inseguridad o la pobreza, es apenas uno de los múltiples productos de la creación humana:

El cual, al margen de nuestra posición ideológica o de nuestra escala de valores, constituye en sí mismo una opción que, como todos, le ofrece al ser humano un camino o un medio para construir su ser.” (1994:16)

Es un camino que a diferencia de otros, sólo trae desesperanza, tristeza y dolor a miles de seres humanos que han caído en su trampa mortal. El autor de esta investigación coincide con lo anterior en cuanto al carácter de opción personal que le confiere P. Garcés al consumo de drogas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea que el consumo y tráfico de drogas afecta a más de 200 millones de personas en el mundo, fenómeno que además es responsable de más del 50% de la delincuencia mundial.

La junta de Fiscalización de drogas de la ONU y la INTERPOL revela que en todo el mundo hay:

Alrededor de 140 millones de personas que consumen marihuana.

- 13 millones que consumen cocaína.
8 millones usan heroína.
30 millones son adictos a las anfetaminas

En la reunión de la Comisión de Estupefacientes en Viena, se reconoció que unos 25 millones de personas son adictas a las drogas. Es pertinente el análisis realizado por los investigadores al definir el término adicción a sustancias psicotrópicas:(2008)

- “toda sustancia de origen natural o artificial, de efectos psicoactivos, cuyo consumo frecuente conduce a la tolerancia y dependencia con la determinación de efectos nocivos sobre el sujeto, la sociedad o ambos.” (González, A, 2002: 2)

Valora que la continuidad del uso de sustancias psicotrópicas y la importancia que le concede el adicto al consumo de la sustancia convirtiéndola en el principal elemento de su vida, a pesar de las consecuencias negativas desde el punto de vista biopsicosocial. (Garciga, O, 2012:7)

“se manifiesta por un trastorno de la conducta, producida por múltiples causas y se caracteriza por el uso compulsivo de sustancias de abuso, las que pueden estimular, deprimir, o distorsionar las funciones del sistema nervioso central, y ser susceptible de producir tolerancia, dependencia, abstinencia y afectar negativamente al hombre:

en su dimensión bio-psico-social, espiritual, familiar, económica, y comunitaria, con la producción de graves daños en el plano personal” (Lajús, G, 2008:9)

“el desarrollo de la personalidad significa analizar y objetivar los contenidos humanos en la praxis social ante todo en la actividad productiva.” (Blanco, A, 2001:27)

“en épocas de gran perturbación se ve subir a la superficie de la vida pública una cantidad de elementos nocivos, que en épocas normales permanecen disimulados en la sombra.” (Durkheim, E, 2006:167)

“Los diferentes estudios que analizan en los últimos años la influencia de los agentes de socialización en la relación de los jóvenes con las sustancias psicotrópicas, confirman el papel fundamental de la familia: identificada como el entorno del nivel microsocioal donde el joven adquiere fundamentalmente los valores y creencias respecto a lo que significan esas sustancias.” (Misuto, G 2014:66)

De los criterios anteriores se puede derivar que los investigadores Garciga y Lajús, coinciden que la adicción afecta la dimensión bio psico social del sujeto por las consecuencias negativas para la salud y su repercusión en la familia y la sociedad.

Conciben que el hombre procesa los contenidos de las relaciones que establece con los demás, con los fenómenos que le afectan en determinado momento histórico:

Lo que implica que la praxis enriquece al sujeto y este mueve su desarrollo social y la necesidad de la educación como fenómeno social a partir de su interacción con su contexto, que le posibilite la asimilación de conocimientos, hábitos saludables y estilos de vida sanos reflejados en su modo de actuación en el proceso de educación.

A su vez, el sociólogo Blanco; considera la necesidad del análisis de los problemas sociales que en la actualidad afectan el desarrollo y la educación de los seres humanos que exigen de una atención científica organizada y planificada desde el conocimiento que brinda la Pedagogía.

Lo social es fundamental en el abordaje de las conductas adictivas, donde su tergiversación o deficitario enfoque en aspectos transcendentales como la conceptualización de la enfermedad, el estatus de la víctima como un enfermo, la importancia del papel que desempeña la sociedad en la etiología y la rehabilitación de las conductas adictivas ocasionan muchísimos perjuicios a la prevención y tratamiento efectivos de las mismas.

Deben reevaluarse los enfoques sociales que caracterizan las conductas adictivas, despojarlos del carácter discriminatorio y acercarlos al pensamiento científico y los nuevos conocimientos donde lo social alcance su objetiva expresión en el proceso evolutivo de la enfermedad.

El reconocido fracaso de la guerra librada contra las sustancias psicotrópicas, tiene como esencia el deficiente enfoque y manejo que se hace de lo social, que indiscutiblemente es fundamental en todo el proceso evolutivo del enfrentamiento de las conductas adictivas o adicciones se divide en dos partes: reducción de la oferta y reducción de la demanda.

Reducción de la oferta: todo lo que tiene que ver con el proceso de producción e incautaciones (transportación, distribución), mercados y consumo de sustancias psicotrópicas que propicia la conducta adictiva.

Reducción de la demanda: todo lo que tiene que ver con el usuario: la prevención, rehabilitación, reinserción social e investigaciones ante el consumo de sustancias psicotrópicas.

Indiscutiblemente, la primera depende enteramente de la acción del país, tipo de sistema social, lo cual descansará en el marco jurídico que haya establecido y las acciones preventivas y punitivas para enfrentar el flagelo, pero todo estará sujeto al sistema social. En la segunda, puede decirse que depende del nivel de adicción que tiene el propio sujeto.

Menéndez, G, plantea “que es lo mismo adicción que dependencia, la realidad científica es que, se trata de dos manifestaciones que tienen aspectos comunes de relativa esclavitud, pero diferente intensidad y mecanismos de producción” (2015:45):

Es por ello que algunos expertos hablan de adicciones psicológicas o psicosociales, basadas en la búsqueda respectiva del efecto placentero de la sustancia, en las primeras etapas de consumo, o de la aceptación de un grupo de pariguales.

Desde lo expuesto con anterioridad el autor distingue la pertinencia social de este tema, al considerar que la prevención de la adicción a sustancias psicotrópicas se realiza con la participación integrada de la escuela, la familia y la comunidad y el alcance de sus influencias se expresa a nivel social.

Lo abordado hasta el momento permite distinguir la necesidad de alternativas de carácter preventivo que conduzcan a atenuar la actual situación del consumo de sustancias psicotrópicas en los diferentes países como necesidad humana actual. Por ello, se entiende que el abordaje de la prevención como necesidad social es importante para la búsqueda de posibles soluciones a esta situación.

Un punto inicial de análisis desde las Ciencias de la Educación se expresa en la conceptualización del término prevención, ya que su ausencia puede conducir al establecimiento de acciones educativas en los diferentes contextos que alejen la posibilidad del logro del fin de la educación en la sociedad angolana y el riesgo de obtener como resultado la permanencia de esta situación a nivel social. El análisis de la prevención de adicciones a sustancias psicotrópicas como problema científico es conveniente realizarlo a partir de algunos de los criterios emitidos por los investigadores en su evolución.

En 1996 la Organización Mundial de la Salud propone una definición y señala que prevención es: “una práctica permanente de educación, respeto, estímulo y normas que conducen a definir un estilo de vida basada en la libertad y el crecimiento personal” (1996:14).

En esa definición la OMS va a lo general y no da lugar a un trabajo mancomunado por diversos factores y organismos con vistas a tratar de prever una situación que afecta a una parte de la población o a esta última en general.

Cabrera, B. define prevención como: “aquel entramado de estrategias que tienen por objetivo eliminar o reducir al máximo la aparición de problemas relacionados con el uso indebido de drogas” (1996: 278).

Goldston, A. señala que la “prevención de drogodependencias, constituye un conjunto de actividades dirigidas específicamente a grupos vulnerables de alto riesgo para evitar el comienzo de una drogodependencia” (1997: 50):

Este autor aborda en su definición el accionar contra los grupos que son vulnerables a este mal que enferma la sociedad, porque hay que evitar su aparición, pero no tiene en cuenta la relación de forma sistemática de los factores que inciden sobre ello.

Efectuadas las precisiones respecto a las relaciones de la prevención con otras categorías pedagógicas, y analizados las definiciones realizadas por Bell, R. (1996), Díaz, C. (2001), Sablón, B. (2002), Sánchez, B. (2006), se impone especificar los rasgos esenciales de la misma:

- Constituye una función de la educación.
 - Posee un carácter procesal, flexible, participativo y contextualizado.
 - Se vincula estrechamente con la orientación.
 - Favorece la anticipación de daños y su evitación, impide la progresión de los ya establecidos y su compensación.
 - Permite experimentar y compartir las vivencias de gratificación, satisfacción y placer asociadas al crecimiento personal y grupal.

Díaz, C. reconoce el término prevención educativa que es: “un proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipatorio, continuo y que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico y holístico del sujeto:

Dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y actitudinales en los adolescentes, donde se integra lo curricular y familiar, en un contexto interactivo socializado.” (2001:47).

Para Pascual, J. y González R, la prevención significa: “adoptar cuantas medidas sean necesarias para impedir que se produzcan deficiencias en el desarrollo o que cuando ocurran, no tengan consecuencias físicas, psicológicas, sociales negativas” (2005:58).

En este trabajo el autor Van-dúnem, P. define la prevención como: “un proceso anticipatorio, continuo, sistémico, permanente en cualquier sociedad, donde la actividad educativa, formativa, informativa e instructiva, ejercen un rol preponderante en las familias, escuelas instituciones laborales, y en las comunidades.” (2019)

La prevención debe tener una visión más integral y abarcadora, que le reconozca, no solo un papel remedial, compensatorio e incluso anticipatorio, porque ello la reduce e impide comprenderla en un sentido positivo adecuado, que trasciende su percepción restringida a evitar las transgresiones, la inducción del respeto a las afectaciones somáticas o psicológicas.

A tal afecto la prevención debe potenciarse para hacer de la vida en sociedad el escenario apropiado para la expresión libre de la fraternidad, el amor y la ternura, consustanciales a la condición humana, capaz de alzarse a peldaños de desarrollo cada vez más elevados.

Sobre la base de las valoraciones efectuadas se sostiene que la prevención es una función de la educación y por ello, junto a la función desarrolladora y la formativa, habría que mencionarse la preventiva, que se interconecta con las restantes, que resulta inseparable de las mismas.

La aseveración precedente se manifiesta en el rol que desempeña la educación en la socialización, entendida como un complejo proceso mediante el cual se deviene ser social y por tanto sociable; es decir, propenso y dispuesto a la relación con sus semejantes, lo que debe ser entendido como el resultado de las influencias ejercidas sobre el sujeto para que oriente sus sentimientos, sus conocimientos y comportamientos que se manifiesta en el respeto a las normas y reglas de la convivencia social a la vez que se perfecciona su proceso de socialización.

“El método científico, como estrategia orientadora de la investigación, no se reduce a reglas y procedimientos elaborados especulativa y arbitrariamente, en tanto que los convenios formales entre los científicos, con independencia de las particularidades objetivas de la esfera de la realidad que se estudia:

Si constituye el camino general para penetrar en el conocimiento de una porción del mundo natural o social, y debe tener sus pivotes en una determinada concepción acerca del objeto de estudio” Colectivo de Autores del Centro de Estudios Educativos del ISPEJV 2001

Al profundizar en el método científico plantea:

“Al adecuarse a la realidad del objeto (prevención de adicciones a sustancias psicotrópicas), debe por ello considerar que éste existe en espacios y tiempos que representan auténticas variables intervinientes de forma activa en la cualidad y expresión de los hechos y procesos estudiados.”

Desde lo expresado puede concluirse que la prevención:

- Posee un carácter procesal, flexible, participativo y contextualizado
 - Se vincula estrechamente con la orientación
 - Constituye una función de la educación
 - Favorece la anticipación de daños y su evitación, impide la progresión de los ya establecidos y su compensación
 - Permite experimentar y compartir las vivencias de gratificación, satisfacción y placer asociadas al crecimiento personal y grupal.

En el análisis de los grupos que interactúan en la escuela como comunidad de trabajo Meier, A. en su libro Sociología de la Educación señala que “el comportamiento de los alumnos en la clase escolar se encuentra sometido siempre a la influencia ejercida por los profesores y los compañeros de clases: Indudablemente pueden presentarse en algunas circunstancias conflictos entre las normas sociales o específicamente organizativas del colectivo de pedagogos y las normas de la clase escolar” (1984: 226).

Por su parte, la Psicología Social dentro de sus temas de análisis, dedica un espacio a las actitudes sociales. Este aspecto resulta válido para la investigación que se realiza por ser en el plano de las actitudes y la actuación donde los sujetos expresan las consecuencias de la adicción a sustancias psicotrópicas.

El Dr. Rodríguez, A. en su artículo “Estudio de las actitudes”, las caracteriza de la siguiente forma:

“Se trata de procesos derivados del aprendizaje, de la experiencia y que por tanto se forman o integran a lo largo de la vida individual”.

“Condicionan y modifican las experiencias siguientes y se reflejan en la conducta del sujeto” (2002:94)

Más adelante declara que las actitudes poseen tres componentes: afectivo, cognoscitivo y conductual, por lo que se relacionan con la forma de sentir, pensar y actuar del sujeto.

Al estudiar las actitudes es importante considerar que son modificables, Rodríguez, A. expresa: “El grado en que un mensaje persuasivo es o no efectivo depende de la base motivacional de las actitudes. El individuo acepta o rechaza el intento de convencerlo, en función de sus propias necesidades”. (2002:107).

Los psicólogos de tendencia marxista en sus estudios sobre la enseñanza y el aprendizaje parten de los trabajos realizados por Vygotsky, L. sobre el aprendizaje ontogenético histórico cultural del hombre, en contraposición a las tendencias idealistas y biogenéticas predominantes en la Psicología Occidental. (1979)

Vygotsky, L. al abordar el carácter mediatizado de los procesos psíquicos señala. “Todas las funciones psíquicas superiores son relaciones de orden social de la personalidad”. (1986:8)

Así vemos que los procesos psíquicos actúan en el plano de las relaciones sociales y de comunicación que el joven establece con otras personas en la realización de una actividad conjunta. Las personas que se desarrollan en condiciones sociales adversas, necesitan ayudas compensatorias en el plano de las relaciones sociales que favorezcan el pleno desarrollo de sus funciones psíquicas.

Vygotsky, L. al referirse a la necesidad de establecer la relación temporal entre los procesos de desarrollo e instrucción expresó:

“Nuestro estudio demuestra que la curva de desarrollo no coincide con la de instrucción escolar de un modo general la instrucción precede al desarrollo el único tipo de instrucción adecuada es la que marcha adelante del desarrollo y lo conduce,” (1986:118)

De lo anterior se infiere que en el caso de los cadetes adictos al consumo de sustancias psicotrópicas no debe desestimarse que en su experiencia individual le han sido transmitidos los productos del desarrollo histórico cultural matizados por su influencia.

Desde esta óptica se hace necesaria la compensación del matiz de estas influencias para modificar los patrones no deseados en su actuación como reflejo de la experiencia individual y en la que el proceso de comunicación con los compañeros en el contexto escolar pudiera desarrollar un importante papel.

En este sentido se hace necesario influir de otras formas en ellos para contribuir a la modificación de patrones negativos adquiridos, que pueden o no expresarse en las actitudes y conductas de estos e impactan la calidad de su socialización.

Para la Psicología marxista queda definido que la comunicación es expresión no sólo de la personalidad y la conciencia individual, sino también del lugar que ocupa el hombre en la sociedad, la clase a que pertenece y el sistema de valores y elementos de la conciencia social. Se precisa que la comunicación no se da al margen de la actividad de los hombres, pues de hecho es la propia actividad y su evolución la que suscita la necesidad de comunicación en el hombre y constituye un elemento trascendental en el funcionamiento y formación de la personalidad.

Nuevos elementos de esta a su esfera significativa. Si se tiene en cuenta la interactividad de la comunicación En la comunicación, siendo portadora de todo el mundo interior del hombre. Así la comunicación puede aumentar la sensibilidad del sujeto hacia la realidad y permitirle incorporar, se arriba a la conclusión de que este proceso resulta una fuerza motriz del desarrollo, en tanto el sujeto implicado en ella activamente construye nuevos aspectos de su sentido, para los cuales debe organizar respuestas que estimulen y actualicen muchas de sus potencialidades, ubicándose a niveles cualitativos diferente en su desarrollo. Se hace necesario esclarecer que para que la comunicación se convierta en fuerza motriz del desarrollo, debe ser activa, implicar al otro, estimular sus emociones y su reflexión a través del diálogo. Este aspecto interactivo creará seguridad y bienestar emocional, siendo fuente permanente de logros y objetivos en cuyo proceso se desarrollará la personalidad.

De esta forma se hace posible conceder a las características del proceso de comunicación un espacio en el trabajo preventivo para la compensación del efecto de las adicciones y definir en qué espacio del desarrollo del individuo es posible ejercer las influencias educativas descritas desde el punto de vista socio – psicopedagógico.

Este aporte a la Psicología se extiende a todos los contextos de actuación del alumno, incluyendo a la escuela y decide en la acción educativa del maestro, además del establecimiento del diagnóstico, su dinámica, elaboración de alternativas de intervención individual donde sea posible que la educación impulse el desarrollo del alumno con un control evaluativo que permita la oportuna modificación de la alternativa de intervención diseñada para cada caso.

De la correcta interpretación de los criterios teóricos reflejados en este trabajo, la creatividad de quiénes educan y la coherente determinación y aplicación de alternativas dependerán los resultados de la prevención de las adicciones a sustancias psicotrópicas en el desarrollo de los cadetes.

CONCLUSIONES

La prevención de adicciones a sustancias psicotrópicas en la formación de los cadetes del ISTM es un problema social que trasciende el marco de cada una de las Ciencias de la Educación e involucra la integración de estas en la búsqueda de soluciones científicas.

Las adicciones a sustancias psicotrópicas en la formación de los cadetes del ISTM reflejan un problema social actual que influye de forma negativa en el desarrollo de la personalidad de estos.

Los esfuerzos científicos que se realizan en las distintas ramas prueban la prioridad que se le concede a la búsqueda de soluciones que contribuyan a disminuir el impacto de la drogadicción en la actualidad.

El estudio de las ciencias sociales nos permite conocer el problema, diagnosticarlo, y buscar alternativas para prevenirlo.

CONTRIBUCIONES

Autora 1

MSc. Pascoal Manuel Van-dúnem diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión de todo el contenido. Tratamiento estadístico e informático.

Autor 2

Dr. C. Mirta V. García Leyva. Redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y CONFLICTOS ÉTICOS

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Decreto Presidencial Nº231 crea el Instituto Nacional de Lucha Anti-Drogas (INALUD) Diario de la Republica de Angola I Serie-N:250 Editorial Imprenta Nacional Luanda (2013:4289).
- Decreto presidencial n: 13: Diario de la Republica de Angola. Editorial Imprenta Nacional Luanda-Angola (2001).
- Neto, A. Discurso de Apertura de la Campaña de Alfabetización. Seriado en CD, Luanda- Angola (1976).
- Ley de Base de la Educación n: 17 Diario de la Republica de Angola I Serie N: 170. Editorial Imprenta Nacional Luanda-Angola (2016:3994).
- Constitución de la Republica de Angola
- Código de Familia de Angola-Legislación (2010:20).
- Borges, R. y Orosco, M. Inclusión educativa y educación especial un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades del desarrollo. Ministerio de Educación, Cuba (2014:14-15).
- Julien, J: Libro de psicología, la introducción a la psicología 2 Edición. Editora: Brasil-S. Paulo (1998:197).
- Oficina de las Naciones Unida de fiscalización de Drogas y prevención del Delito (2000). Manual sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes, Una guía de desarrollo y perfeccionamiento. Viene Red Mundial de la juventud Naciones Unida. Nueva York.
- Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes (JIFE-ONU). Informe Mundial 2009. Consultado: 22 de marzo de 2011. Disponible en: http://www.incb.org/pdf/s/ar/2008/incb_Report_2008_notes_es.Pdf
- Comisión de Estupefacientes en Viena (2008).
- González, A y Reinoso, C. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación (2002:2).
- Garciga, O. Adicciones & Violencia, Prevención y Tratamiento. La Habana: Editorial Política; (En Prensa) (2012).
- Lajús, G. Drogas, adictos, familia y sociedad. República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación (2008).
- Blanco, A. Introducción a la Sociología de la Educación, La Habana: Ed. Pueblo y Educación (2001).
- Durkheim, E. El suicidio. Estudio de Sociología (y otros textos complementarios). Buenos Aires. Miño y Dávila (2006).

- Misuto, G: Por qué los adolescentes tienen una baja percepción de riesgo respecto del consumo de alcohol. Versión expertos. Revista metamorfosis No 1. Centro Reina Sofía. Valencia. España (2014)
- Organización Mundial de la Salud (1996). Citado por González Magalys. (2004). Estrategia metodológica para desarrollar la prevención de las drogodependencias en la formación de profesores [Tesis de Maestría]. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana.
- Goldston, C: (1997): 50 Prevención, factores psicológicas y sociales. Bogotá. Ed. Carreras.
- Bell, R. (1996) Sublime Profesión del Amor. La Habana Ed. Pueblo y Educación. Cuba.
- Díaz, C: La prevención educativa de los adolescentes en el contexto de la escuela y la familia. Tesis presentada en la opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero". Holguín (2001:47).
- Pascual, J: Trabajo Preventivo Relacionado con el Uso Indebido de Drogas- Cuba: Edición Molinos Trade, S.A (2005:58).
- Van-dúnem, P: (2019): Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor.
- Colectivo de Autores del ISPEJV (2001).
- Meier, Sociología de la Educación (1984:226)
- Rodríguez, A. Estudio de las actitudes. Editorial Pueblo y Educación. La Habana (2002: 94: 107).
- Vygotsky, L. El Desarrollo de las Funciones Psíquicas Superiores. Barcelona, España; Editorial Critica (1979)
- Vygotsky, L. Pensamiento y Lenguaje, Buenos Aires, La Pléyade (1986: 8-118)
- Colectivo de Autores de las Naciones Unidas. Declaración y Programa de Accione sobre una Cultura de Paz. Consultado en Material en Suporte Magnético (1999).
- Decreto Ley N.3 de la Asamblea Nacional Diario de la Republica de Angola, I Serie-N:32 Editorial Imprenta Nacional Luanda (1999)
- DSM-5 Libro Manual of. Mental Disorders Fitih Edition (Manual del diagnóstico y estadísticas de los trastornos Mentales, quinta edición) (2013)
- Decreto Presidencial N: 495 Diario de la Republica de Angola I Serié- N:109 Editorial Imprenta Nacional Luanda (2013:4289)
- Gonzales, R. Trabajo Preventivo Relacionado con el Uso Indebido de Drogas- Cuba: Edición Molinos Trade, S.A (2005:58)Pablo, J.II(1988)
- Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de (2015-2030)
- Diario da Republica. (2001). Orgao oficial da Republica de Angola. Lei de bases do sistema educativo N. o 13/01 de 31 de